

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

| | |
|--|--|
| Id Solicitud: | 115391 |
| Número de orden de compra a modificar: | 16160 |
| Entidad compradora: | AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN |
| Nombre del solicitante: | Cindy Cervantes Arias |
| Proveedor: | MR CLEAN S.A. |
| Mecanismo de agregación de demanda: | Aseo y Cafetería II |
| Tipo de Solicitud: | Liquidación de la Orden de Compra |
| Fecha: | 2019-12-05 12:13:01 |

Detalle o justificación

Jose Alfredo

Se procede a publicar la liquidación de la orden de compra 16160.

Firma ordenador del gasto

Nombre:

Jose Alfredo

Documento:

98491712.

Firma de proveedor

Nombre:

Carlos E Medina G

Documento:

1133836

I. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO

| | |
|---|---|
| CONTRATO O CONVENIO : | ARN N° 885 de 2017 (Orden de Compra 16160) |
| CONTRATANTE O CONVINIENTE: | AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN , representada por JORGE IGNACIO ÁLVAREZ LÓPEZ , identificado con la cédula de ciudadanía N° 98.491.742 de Bello - Antioquia actuando en su calidad de Subdirector Administrativo . |
| CONTRATISTA O CONVINIENTE: | MR. CLEAN S.A. identificada con el NIT 800062177-2 y representada por CARLOS EDGAR MEDINA GALLEG0 identificado con cedula de ciudadanía No. 11.333.836. |
| OBJETO: | El objeto del Acuerdo Marco es establecer: (a) las condiciones para la contratación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería al amparo del Acuerdo Marco; (b) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco; y (c) las condiciones para el pago del Servicio Integral de Aseo y Cafetería por parte de las Entidades Compradoras. |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN: | 17 de abril de 2017 |
| PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL: | 31 de julio de 2018 |
| VALOR INICIAL DEL CONTRATO: | \$260.602.015 |
| FECHA Y NUMERO DEL REGISTRO PREPUESTAL: | RP 373117 21 de abril de 2017 |
| FECHA DE INICIO: | 1 de mayo de 2017, de acuerdo a los informes de supervisión. |
| MODIFICACIÓN No. 1: | De fecha 15 de mayo de 2018 Modificación de la orden de compra. Se adicionó la suma de \$89.128.147. Se prorrogó el plazo de ejecución del contrato hasta el 15 de diciembre de 2018. RP 9918 del 03 de enero de 2018 |
| FECHA FINAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: | 15 de diciembre de 2018 |

Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

7-7


**ARN**AGENCIA PARA LA
REINCORPORACIÓN
Y LA NORMALIZACIÓN**ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO O CONVENIO**

| | | |
|--|---|---------------|
| VALOR FINAL EJECUTADO DEL CONTRATO: | Vigencia 2018 | |
| | Valor Inicial | \$260.602.015 |
| | Valor Adición | \$89.128.147 |
| | Valor Total de Contrato | \$349.730.162 |
| | Valor No Ejecutado | \$5.345.506 |
| | Saldo A Liberar | \$5.345.506 |
| | Valor Total Pagado | \$344.384.656 |
| SUPERVISION A LA FECHA DE LA PRESENTA ACTA: | ARNULFO PARRADO AGUILERA C.C. 479.356 | |

II. GARANTÍAS

De conformidad con lo establecido en la cláusula 17 – Garantías del Acuerdo Marco de Precios No. 16160, los Proveedores del Acuerdo Marco deben presentar a Colombia Compra Eficiente una garantía de cumplimiento según los valores establecidos en la tabla de la Región de Cobertura.

III. BALANCE FINANCIERO

De acuerdo con la relación de pagos de fecha 23 de agosto de 2019 consultado en el SIIF, se presenta el siguiente Balance Financiero:

| Concepto | Valor |
|--|---------------|
| Valor inicial del Contrato: | \$260.602.015 |
| Valor Adición con la Modificación 1: | \$89.128.147 |
| Valor total del contrato: | \$349.730.162 |
| Valor total pagado a la fecha de la presente Acta: | \$344.384.656 |
| Valor Reintegrado Por Tiquete No Utilizado | \$ 0 |
| Valor a pagar al Contratista a la fecha de la presente Acta: | \$ 0 |
| Valor total ejecutado: | \$344.384.656 |
| Valor total no ejecutado: | \$5.345.506 |

IV. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DE LA PRESENTE ACTA Y CONSTANCIAS

- Solicitud del trámite
- Informe final de actividades
- Relación de pagos (SIIF)

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

V. OBSERVACIONES Y/O SALVEDADES

Teniendo en cuenta el desarrollo de la ejecución contractual, las partes dejan constancia que no hay observaciones ni salvedades

La Supervisión hace constar:

- a) Que el Contratista cumplió a satisfacción el objeto y obligaciones del contrato.
- b) Que el Contratista durante la ejecución del contrato cumplió con el pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones, de conformidad con las normas legales vigentes.
- c) Que todos los documentos relacionados con la ejecución del contrato reposan en el expediente físico del contrato.

En consideración de lo anterior, las partes

VI. ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el Contrato 885 de 2017 – Orden de Compra 16160, suscrito entre la AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN y MR. CLEAN S.A.

SEGUNDO: Declararse a paz y salvo por todo concepto y, en consecuencia, renuncian a instaurar cualquier acción administrativa, judicial o extrajudicial por razón del contrato o convenio que se liquida.

TERCERO: Ordenar a la Subdirección Financiera, liberar la suma de \$5.345.506, correspondientes a recursos no ejecutados.

En constancia se firma el, 13 NOV 2019


JORGE IGNACIO ALVAREZ LOPEZ
Subdirector Administrativo


CARLOS EDGAR MEDINA GALLEGO
MR. CLEAN S.A.


ARNULFO PARRADO AGUILERA
Supervisor ARN

Proyectó: Leidy Natalié Jiménez Jaimés
Revisó: Daniel Santiago Espinosa Romero
Revisó: Andrea Natalia Castro Gonzalez
Aprobó: Javier Mauricio Mosquera Lasso

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

| | | | |
|---|---|---------------------|----------------|
|  ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small> | FORMATO SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL | CÓDIGO: BS-F-01 | |
| | | FECHA 2017-07-06 | VERSIÓN V-2 |

| | |
|---|--------------------|
| I. INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO PRINCIPAL | |
| Contrato ARN | N° 1372 – AÑO 2019 |
| Nombre Contratista | FRICON SOLUCIONES |

II. TIPO DE SOLICITUD (MARQUE CON UNA X), puede ser más de un requerimiento

| | | | | | |
|---|---|---|------------------|--|------------------|
| 1. Prórroga del plazo con adición en valor | | Hasta (tiempo) | DD de MM de AAAA | Valor a adicionar | |
| 2. Prórroga del plazo sin adición valor | | Hasta (tiempo) | DD de MM de AAAA | | |
| 3. Adición en valor | X | Valor a adicionar | \$10.859.205,00 | | |
| 4. Cambio lugar prestación | | Desde (lugar de prestación actual) | | Hacia(lugar de prestación solicitado) | |
| 5. Suspensión | | Desde (Fecha que inicia la suspensión) | DD de MM de AAAA | Hasta (Fecha que finaliza la suspensión) | DD de MM de AAAA |
| 6. Terminación Anticipada | | Fecha final prestación del servicio (inclusive) | DD de MM de AAAA | | |
| 7. Ampliación, aclaración o modificación de obligaciones | | | | | |
| 8. Otras | | Adicionar al valor del contrato la suma de \$ 10.859.205,00. Recomposición interna del rubro de Mantenimiento de Aires al rubro de Adecuaciones. | | | |

| |
|--|
| III. JUSTIFICACIÓN DEL TRÁMITE CONTRACTUAL SOLICITADO |
|--|

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
 La versión vigente se encuentra en el software SIGER. El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"



La Agencia para la Reincorporación y la Normalización –ARN- suscribió el **Contrato Electrónico No. 1372-2019** cuyo objeto es *“la adquisición e Instalación de equipos de aires acondicionados y ventiladores y mantenimiento preventivo y correctivo incluyendo el suministro de materiales y repuestos, así como el desmonte y la reubicación de equipos de aires acondicionado existentes en la ARN y acorde con lo establecido en los Anexos Nos 1 “Especificaciones Técnicas Mínimas Lote 1- Zona Norte y Lote 2- Zona Centro”.*

Que el valor del Contrato Electrónico No, 1372-2019, es la suma de **CIENTO ONCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$111.354.925) MICTE**, incluido IVA y demás gastos directos e indirectos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato, de acuerdo con lo señalado en su propuesta económica para cada uno de los lotes.

Atendiendo a la directriz de la Dirección General, y de la Dirección Programática de Reintegración, se informó en el marco del Encuentro de Coordinadores que se llevó a cabo entre los días 4 al 9 de agosto, el cierre de tres sedes; lo que se oficializó a través de memorandos MEM19-015781, MEM19-015782 y MEM19-015783 de fecha 10 de septiembre de 2019. Las sedes son: ARN Córdoba con ubicación en Tierralta, ARN Cesar ubicación Aguachica, ARN Antioquia – Chocó con ubicación en Caucasia, cuyos contratos de arrendamiento se encuentran vigentes hasta el 15 de diciembre de 2019, los cuales no se van a renovar por el cierre de las sedes.

A demás de lo expuesto y con el propósito de garantizar la continuidad de la ejecución de la misión de la Entidad en las ciudades de Pasto, Cúcuta y Puerto Berrio, y debido al cierre de las sedes antes mencionadas, es pertinente realizar actividades de desmonte y reubicación de equipos de aires acondicionados en los inmuebles que se van a entregar, teniendo en cuenta la “(...) Cláusula Cuarta: Obligaciones de la ARN. Numeral 8. Restituir al término de ejecución del Contrato, el inmueble en el estado que fue recibido, salvo el deterioro normal causado por el uso legítimo (...).

De acuerdo con lo anterior se llevó acabo reunión con el contratista el pasado 03 de diciembre 2019, en donde se concertó las modificaciones de los servicios a realizarse con ocasión a las circunstancias presentadas, que requieren una intervención por parte de la entidad, por lo cual efectuados los análisis y diagnósticos se generaron los siguientes costos:

| MODIFICACIÓN CONTRACTUAL | | | | | | |
|---|--|----------|--------|----------------|-------------|-------------------|
| DESMONTE, REUBICACIÓN E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO - LOTE 1 ZONA NORTE | | | | | | |
| ITEM | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | UNIDAD | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL | |
| 1 | ARN ATLANTICO- Barranquilla Aire acondicionado 12000 BTU (Dar de baja) | 1 | UN | 839.400 | 839.400 | 20.145.600 |
| 2 | ARN NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA- Cúcuta Aire acondicionado 12000 btu (Dar de Baja) | 2 | UN | 839.400 | 1.678.800 | |

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER. El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>



| | | | | | |
|----|--|---|----|---------|-----------|
| 3 | ARN NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA- Cúcuta Aire acondicionado 12000 btu reubicación | 2 | UN | 839.400 | 1.678.800 |
| 4 | ARN MAGDALENA- GUAJIRA SANTA MARTA- Aire acondicionado 12000 BTU (Dar de baja) | 2 | UN | 839.400 | 1.678.800 |
| 5 | ARN CESAR- Aguachica Aire acondicionado 12000 BTU - Villavicencio reubicación | 1 | UN | 839.400 | 839.400 |
| 6 | ARN CESAR- Aguachica Aire acondicionado 12000 BTU - Apartado reubicación | 1 | UN | 839.400 | 839.400 |
| 7 | ARN CESAR- Aguachica Aire acondicionado 12000 BTU - Sincelejo reubicación | 5 | UN | 839.400 | 4.197.000 |
| 8 | ARN CESAR- Aguachica Aire acondicionado 36000 BTU - Riohacha reubicación | 1 | UN | 839.400 | 839.400 |
| 9 | ARN CESAR- Aguachica Aire acondicionado 12000 BTU (dar de baja) | 1 | UN | 839.400 | |
| 11 | ARN SUCRE- Sincelejo Aire acondicionado 12000 BTU (Dar de Baja) | 4 | UN | 839.400 | 3.357.600 |
| 12 | ARN CORDOBA- Tierralta Aire acondicionado 12000 btu desmonte | 5 | UN | 839.400 | 4.197.000 |

DESMONTE, REUBICACIÓN E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO LOTE 2 ZONA CENTRO

| | | | | | | |
|---|---|---|----|-----------|-----------|------------------|
| 1 | ARN SANTADER - Bucaramanga | 2 | UN | 1.256.600 | 2.513.200 | 7.539.600 |
| 2 | ARN SEDE CENTRAL - Aire acondicionado (CONDENSADORAS) | 4 | UN | 1.256.600 | 5.026.400 | |

MODIFICACIÓN ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VENTILADORES LOTE 1 - NORTE

| ITEM | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | UNIDAD | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL | |
|--|---|----------|--------|----------------|-------------|------------------|
| | ARN MAGDALENA GUAJIRA - Riohacha | 2 | UN | 398.100 | 796.200 | 5.809.600 |
| | ARN NORTE DE SANTANDER - Cúcuta Aire acondicionado 12000 BTU | 5 | UN | 398.100 | 1.990.500 | |
| 2 | ARN CESAR - Aguachica | 5 | UN | 398.100 | 1.990.500 | |
| MODIFICACIÓN ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS LOTE 2 - CENTRO | | | | | | |
| | ARN METRA Y ORINOQUIA- Villavicencio 12000 btu (Cuarto Archivo) | 1 | UN | 258.100 | 258.100 | 5.809.600 |
| 1 | ARN SEDE CENTRAL | 3 | UN | 258.100 | 774.300 | |

Así mismo en atención a que el valor que arrojó el estudio de mercado de la compra de equipos de aires acondicionado y ventiladores fue mayor que el ofertado por el Contratista, se requiere adicionar al contrato **No. 1372-2018**, por el valor de **\$10.859.205,00**, para la adquisición e instalación de nuevos equipos y/o enviarlos a los Grupos Territoriales con el fin de continuar con la sustitución de los equipos que están generando un alto consumo de energía que nos permitan continuar con la implementación de ahorro y garantizar la eficiencia energética en estos.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER. El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"



FORMATO SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

CÓDIGO: BS-F-01

 FECHA
2017-07-06

 VERSIÓN
V-2

Así las cosas, y teniendo en cuenta que el valor del contrato se dividió de la siguiente manera por rubro según la proyección inicial del servicio así:

| No | ITEM | LOTE - ZONA | | RUBRO | CDP |
|-----------------------------|--|-------------------------|-------------------------|--|---------------------------------|
| | | 1 NORTE | 2 CENTRO | | |
| 1 | ADQUISICIÓN, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO AIRES ACONDICIONADOS INVERTER, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DESCRITAS EN ANEXO TÉCNICO | \$ 12.306.000,00 | \$ 14.449.800,00 | A-02-01-01-01-004 MAJINARIA Y EQUIPO | 133719 del 198 de junio de 2019 |
| 2 | MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS EXISTENTES EN LAS OFICINAS DE LA ARN DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DESCRITAS EN ANEXO TÉCNICO | \$ 37.190.200,00 | \$ 12.514.800,00 | A-02-02-02-008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION | 133619 del 18 de junio de 2019 |
| 3 | VALOR BOLSA PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS EXISTENTES EN LAS OFICINAS DE LA ARN, INCLUYE REPUESTOS Y MANO DE OBRA, SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DESCRITAS EN ANEXO TÉCNICO | \$ 4.424.625,00 | \$ 13.225.000,00 | A-02-01-01-01-004 MAJINARIA Y EQUIPO | 133719 del 198 de junio de 2019 |
| 4 | DESMONTE, REUBICACION E INSTALACION DE AIRES ACONDICIONADOS EXISTENTES EN LAS OFICINAS DE LA ARN | \$ 10.912.200,00 | \$ 2.513.200,00 | A-02-02-02-005 SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION | 145819 del 1 de agosto de 2019 |
| 5 | ADQUISICIÓN DE VENTILADORES | \$ 2.786.700,00 | \$ 1.032.400,00 | A-02-01-01-01-004 MAJINARIA Y EQUIPO | 133719 del 198 de junio de 2019 |
| | SUBTOTAL POR ZONA - IVA INCLUIDO | \$ 67.619.725,00 | \$ 43.735.200,00 | | |
| TOTAL - IVA INCLUIDO | | \$111.354.925 | | | |

De acuerdo a lo que va de la ejecución del contrato y los servicios, se hace necesario redistribuir los recursos asignados por rubro, teniendo en cuenta el rubro de A-02-02-02-008 se encuentra defenecido, el cual se requiere para atender los servicios de desmonte, reubicación e instalación de aires acondicionados existentes en las oficinas de la ARN, para hacer eficiente los recursos en cumplimiento del objeto contractual.

Dentro de ese orden de ideas a la fecha la ejecución por rubro es el siguiente:

| EJECUTADOS A LA FECHA DEL RUBRO A RECOMPONER | | | | | | |
|--|-------------------------------------|----------|--------|----------------|-------------|--|
| DESMONTE, REUBICACIÓN E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO- LOTE 1 ZONA NORTE | | | | | | |
| ITEM | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | UNIDAD | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL | |
| 1 | DESMONTE, REUBICACIÓN E INSTALACIÓN | 9 | UN | 839.400 | 7.554.600 | |

| EJECUTADOS A LA FECHA DEL RUBRO A RECOMPONER | | | | | | |
|--|-------------------------------------|----------|--------|----------------|-------------|--|
| DESMONTE, REUBICACIÓN E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO - LOTE 2 ZONA CENTRO | | | | | | |
| ITEM | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | UNIDAD | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL | |
| 1 | DESMONTE, REUBICACIÓN E INSTALACIÓN | 2 | UN | 1.256.600 | 2.513.200 | |

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER. El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicione o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"



FORMATO SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

CÓDIGO: BS-F-01

 FECHA
2017-07-06

 VERSIÓN
V-2

| | TECNICAS DESCRITAS EN ANEXO TECNICO | | | | | | |
|--|---|---|--------------------------------|----------|--------------|--|---------------------|
| 2 | VALOR BOLSA PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS EXISTENTES EN LAS OFICINAS DE LA ARN DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DESCRITAS EN ANEXO TECNICO | A-02-02-02-008 SERVICIOS PRESENTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN | 133619 DEL 18 DE JUNIO DE 2019 | 1060019 | \$ 4.075.000 | A-02-023-02-005 SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN | \$ 6.444.837 |
| 3 | DESMONTE, REUBICACIÓN E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS EXISTENTES EN LAS OFICINAS DE LA ARN | A-02-023-02-005 SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN | 145819 DEL 1 DE AGOSTO DE 2019 | 1060219 | \$ 974.605 | | |
| 4 | ADQUISICIÓN DE VENTILADORES | A-02-01-01-01-004 MAQUINARIA Y EQUIPO | 133719 DEL 18 DE JUNIO DE 2019 | 10060119 | \$ 5.809.600 | | |
| VALOR A ADICIONAR AL CONTRATO | | | | | | \$10.859.205 | |
| VALOR A TRASLADAR DEL RUBRO A-02-02-02-008 AL RUBRO A-02-023-02-005 | | | | | | | \$27.685.200 |

De acuerdo con la redistribución de los recursos y la adición por valor de \$ 10.859.205, se procede a distribuirlos de las siguientes maneras de acuerdo a los rubros presupuestales.

| MODIFICACIÓN | | | | | | |
|--------------|---|---------------------|--------------------|---|--------------------------------|----------|
| No. | ITEM | LOTE - ZONA 1 NORTE | LOTE ZONA 2 CENTRO | RUBRO | CDP | RP |
| 1 | ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO AIRES ACONDICIONADOS INVERTER, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DESCRITAS EN ANEXO TÉCNICO. | \$ 12.306.000 | 14.449.800 | A-02-01-01-01-004 MAQUINARIA Y EQUIPO | 133719 DEL 18 DE JUNIO DE 2019 | 10060119 |
| 2 | MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS EXISTENTES EN LAS OFICINAS DE LA ARN DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DESCRITAS EN ANEXO TECNICO | \$ 22.053.329 | \$6.411.308 | A-02-02-02-008 SERVICIOS PRESENTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN | 133619 DEL 18 DE JUNIO DE 2019 | 1060019 |





FORMATO SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

CÓDIGO: BS-F-01

FECHA
2017-07-06VERSIÓN
V-2

El saldo por rubros a la fecha es el siguiente:

| SALDOS A LA FECHA DEL RUBRO A RECOMPONER | | | | | | |
|--|-------------------------------------|----------|--------|----------------|-------------|--|
| DESMONTE, REUBICACIÓN E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO - LOTE 1 ZONA NORTE - LOTE 2 ZONA CENTRO | | | | | | |
| ITEM | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | UNIDAD | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL | |
| 1 | DESMONTE, REUBICACIÓN E INSTALACIÓN | 4 | UN | 839.400 | 3.357.600 | |

| SALDOS A LA FECHA DEL RUBRO A RECOMPONER | | | | | | |
|--|-------------------------------------|----------|--------|----------------|-------------|--|
| DESMONTE, REUBICACIÓN E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO - LOTE 2 ZONA NORTE - LOTE 2 ZONA CENTRO | | | | | | |
| ITEM | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | UNIDAD | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL | |
| 1 | DESMONTE, REUBICACIÓN E INSTALACIÓN | 0 | UN | 1.256.600 | 0 | |

El balance financiero del contrato a la fecha es el siguiente:

| | VALOR |
|---|----------------|
| Valor inicial del contrato | \$ 111.354.925 |
| Adiciones | \$ 0 |
| Valor total del contrato | \$ 111.354.925 |
| Valor pagado al contratista a la fecha | \$ 0 |
| Valor a pagar al contratista a la fecha | \$ 77.700.133 |
| Valor por ejecutar | \$ 33.654.792 |
| Valor total Ejecutado | \$ 77.700.133 |
| Valor a ejecutar | \$ 33.654.792 |

De acuerdo con la dinámica de la ejecución del contrato y los servicios contratados, la redistribución de los saldos en los rubros del contrato para hacer eficiente la prestación de los servicios de la entidad, es viable la recomposición interna entre los rubros; así trasladar recursos del **Rubro A-02-02-02-008** Mantenimientos al **Rubro A-02-02-02-005 de Adecuaciones** por valor de \$27.685.200 (veintisiete millones seiscientos ochenta y cinco mil doscientos pesos m/cte.), ya que la ejecución del contrato y la necesidad presentada.

| SE TRASLADA | | | | | | |
|-------------|---|---|--------------------------------|----------|--|---------------|
| Nº | DESCRIPCIÓN | CÓDIGO RUBRO | FECHA | CANTIDAD | CÓDIGO RUBRO DESTINO | VALOR |
| 1 | MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS EXISTENTES EN LAS OFICINAS DE LA ARN DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES | A-02-02-02-008 SERVICIOS PRESENTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN | 133619 DEL 18 DE JUNIO DE 2019 | 1060019 | A-02-023-02-005 SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN | \$ 21.240.363 |

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER. El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>



FORMATO SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

CÓDIGO: BS-F-01

| | |
|---------------------|----------------|
| FECHA 2017-07-06 | VERSIÓN V-2 |
|---------------------|----------------|

| | | | | | | |
|---|--|-----------------------|----------------------|--|--------------------------------|----------|
| 3 | VALOR BOLSA PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ARIES ACONDICIONADOS EXISTENTES EN LAS OFICINAS DE LA ARN DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DESCRITAS EN ANEXO TECNICO | \$12.885.688 | \$2.394.100 | A-02-02-02-008 SERVICIOS PRESENTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN | 133619 DEL 18 DE JUNIO DE 2019 | 1060019 |
| 4 | DESMONTE, REUBICACIÓN E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS EXISTENTES EN LAS OFICINAS DE LA ARN | \$ 32.032.405 | \$10.052.800 | A-02-023-02-005 SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN | 145819 DEL 1 DE AGOSTO DE 2019 | 1060219 |
| 5 | ADQUISICIÓN DE VENTILADORES | \$ 7.563.900 | \$ 2.064.800 | A-02-01-01-01-004 MAQUINARIA Y EQUIPO | 133719 DEL 18 DE JUNIO DE 2019 | 10060119 |
| MODIFICACIÓN CONTRACTUAL | | \$ 86.841.322 | \$ 35.372.808 | | | |
| VALOR TOTAL CON ADICIÓN Y MODIFICADO | | \$ 122.214.130 | | | | |
| VALOR ACTUAL CONTRACTUAL | | \$ 111.354.925 | | | | |
| VALOR ADICIONAR | | \$ 10.859.205 | | | | |

Que la supervisión considera que el valor de adición se encuentra acorde con los precios de mercado y lo establecidos en la oferta del contratista.

Que no se hace necesario prorrogar la fecha de terminación.

la adición para el contrato ascenderá a la suma de \$ **10.859.205**. con lo cual no se supera el 50% del valor inicial expresado en SMMLV conforme a lo establecido en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, así:

| Valor Inicial de Contrato | SMMLV 2019 | Máximo a Adicionar |
|---------------------------------|----------------------------------|----------------------------|
| \$ 111.354.925 | 134,47 | 67,23 |
| Adición No. 1º | SMMLV (2019) | Total Adición No 1º |
| \$ 10.859.205 | 13,11 | 13,11 |
| Valor Total de adiciones | Total de SMMLV Adicionado | |
| \$ 10.859.205 | 13,11 | |

De acuerdo a lo anterior el valor del Contrato Electrónico No 1732-2019, más el valor adicionarse asciende a la suma de \$ **122.214.130**

La presente adición se encuentra contemplada en las siguientes líneas del PAA de la Entidad:

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER. El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"



FORMATO SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

CÓDIGO: BS-F-01

FECHA
2017-07-06

VERSIÓN
V-2

| Dependencia Responsable (Matrícula a que corresponde) | Código USPSC (solo código español por) | Objeto del bien o servicio a contratar | Observaciones a la Terminación en 2018 de los Contratos V-1 del 2013 | Fecha estimada de realización de la obra o servicio | Fecha para la entrega de la obra o servicio (Presupuesto Proyecto Final) | Fecha para el cumplimiento de la obra o servicio (Presupuesto Proyecto Final) | Carácter estimado del contrato (porcentaje de avance o días) | Duración estimada del contrato (en meses, años) | Modalidad de selección (licitación) | Descripción de la actividad según clasificación del presupuesto | Valor presupuesto | Valor estimado Adicional a Contratar (Presupuesto de la Contratación de los Materiales, de los Contratos, este valor se por igual al de la siguiente columna) |
|---|--|--|--|---|--|---|--|---|-------------------------------------|---|-------------------|---|
| Dependencia Gestión Administrativa | 7212342 | Adquisición de un lote de 1000 metros cuadrados de terreno en la zona de... | | | | | | | | Adquisición de un lote de terreno | 10000000 | 10000000 |
| Dependencia Gestión Administrativa | 7212343 | Adición N° 1 Adquisición de las obras de la ARN Contratos 1371 y Contratos 1372 de 2018. | | 12 de marzo | 30 de marzo | 30 de marzo | 10 | 120 | Adsc. | Adquisición de los materiales de la ARN | 10000000 | 10000000 |
| Dependencia Gestión Administrativa | 7212344 | Adquisición de un lote de 1000 metros cuadrados de terreno en la zona de... | | | | | | | | Adquisición de un lote de terreno | 10000000 | 10000000 |
| Dependencia Gestión Administrativa | 7212345 | Adquisición de un lote de 1000 metros cuadrados de terreno en la zona de... | | | | | | | | Adquisición de un lote de terreno | 10000000 | 10000000 |
| Dependencia Gestión Administrativa | 7212346 | Adquisición de un lote de 1000 metros cuadrados de terreno en la zona de... | | | | | | | | Adquisición de un lote de terreno | 10000000 | 10000000 |

La presente adición se encuentra amparada con los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal Nos. 133619, 133719 y 145819.

Se anexa con la presente los siguientes documentos:

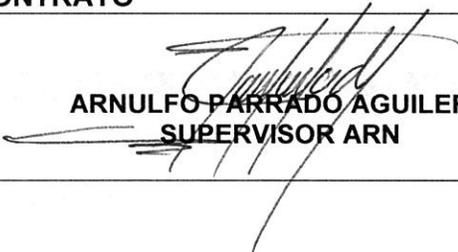
- a. Listado de asistencia reunión 03 de diciembre 2019 y anexos.
- b. Copia de los CDPs

Esta solicitud de modificación contractual no requiere adición en tiempo.

IV. Fecha de Solicitud

11 de diciembre de 2019

SUPERVISOR DEL CONTRATO


ARNULFO PARRADO AGUILERA
SUPERVISOR ARN

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER. El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"